

ANUNCIO

El Vicepresidente del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación Provincial de Cádiz, mediante decreto "Aprobación de la relación definitiva de personas preseleccionadas y suplentes para los itinerarios formativos del proyecto "EMPLEA CERCA" en Bornos" - SCIYE-00203-2026 de 13 de agosto, ha resuelto aprobar lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS Y SUPLENTES PARA LOS ITINERARIOS FORMATIVOS DEL PROYECTO "EMPLEO CERCA" EN BORNOS.

SEGUNDO.- De acuerdo con el punto 6.9 de la convocatoria, al no haberse presentado alegaciones, no procede modificar el contenido de la propuesta de resolución provisional por la que se aprobó el listado provisional baremado de personas solicitantes de los itinerarios formativos del municipio de Bornos por lo que se eleva a definitivo el contenido de la propuesta de resolución provisional.

TERCERO.- Las personas incluidas en el Anexo I de la presente Resolución deberán tener en cuenta las siguientes instrucciones:

3.1. Aceptación de la condición de beneficiario:

Las personas que aparezcan en la lista como alumno/a dispondrán de un plazo de QUINCE (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para aceptar la condición de persona beneficiaria mediante la presentación del Anexo 4 previsto en la Convocatoria. La falta de presentación de dicha aceptación en el plazo establecido supondrá la consideración de renuncia a participar en el itinerario.

3.2. Elección del itinerario o itinerarios:

Las personas que aparezcan en la lista como alumno/a en más de un itinerario formativo, así como aquellas que puedan incorporarse posteriormente desde las listas de reserva, deberán indicar el itinerario o itinerarios en los que desean participar. A estos efectos, deberán tener presente que:

- todos los itinerarios se desarrollarán de forma concurrente;
- únicamente podrán participar en aquellos cuyos horarios sean compatibles entre sí y permitan cumplir íntegramente los requisitos de asistencia y aprovechamiento establecidos, teniendo que solicitarlo expresamente, a través de un escrito presentado en sede electrónica.
- en caso de incompatibilidad horaria deberán optar por un único itinerario;
- aunque puedan participar en varios itinerarios compatibles, únicamente podrán percibir la beca de formación por uno de ellos, siempre que reúnan los requisitos establecidos para su concesión.

Las fechas previstas de inicio, horarios y demás información organizativa de cada itinerario figuran en el Anexo informativo que acompañe a la Resolución.

3.3. Situación de los itinerarios:

Código Seguro De Verificación	cLC+0uAUp0Rn000pyPb6RQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	14/08/2026 11:34:52
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cLC+0uAUp0Rn000pyPb6RQ==		



La fecha de inicio prevista para la totalidad de los itinerarios se sitúa entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre. No obstante, dicha fecha prevista de inicio y horarios que se comunican tienen carácter meramente orientativo, estando sujetos a posibles modificaciones derivadas de necesidades organizativas.

Asimismo, cuando en el Anexo informativo se indique expresamente que, a la fecha de publicación de la Resolución, no puede garantizarse el inicio de un determinado itinerario, las personas interesadas deberán tener presente que su puesta en marcha queda condicionada al cumplimiento de los requisitos previstos en la Convocatoria.

En particular, el IEDT no vendrá obligado a iniciar un itinerario cuando concurra cualquiera de las circunstancias previstas en el apartado 3.1 de la Convocatoria, entre otras:

- inexistencia de instalaciones adecuadas;
- falta de equipamientos necesarios;
- imposibilidad de adjudicar o formalizar el contrato para la impartición de la formación;
- incompatibilidades derivadas de la planificación del proyecto;
- no alcanzarse el número mínimo de participantes exigido;
- o cualquier otra circunstancia que impida su correcta ejecución.

En estos supuestos se actuará conforme a lo previsto en la Convocatoria.

3.4. Documentación a presentar:

Con el fin de agilizar la tramitación del procedimiento, posibilitar la confección definitiva de las relaciones de personas beneficiarias y permitir la fiscalización previa de las ayudas antes del inicio de los itinerarios, todas las personas que deseen continuar participando en el procedimiento, tanto las que inicialmente aparezcan en la lista como alumno/a en el orden provisional de participantes como las incluidas en las listas de reserva, deberán aportar, dentro del plazo de quince días hábiles, la documentación que se relaciona a continuación o, en su caso, acreditar documentalmente que ya obra en poder del IEDT:

3.4.1. Personas que aparecen en la lista como alumno/a en el orden provisional de participantes

1. Anexo 4. (Aceptación de la condición de persona beneficiaria)
2. Declaración Responsable (Anexo 3).
3. Ficha de Terceros, cuando no hubiera sido presentada con anterioridad, o justificante de haberlo hecho.
4. En caso de solicitar la beca de formación para verificar el cumplimiento del requisito económico establecido para la percepción de la beca (no superar el 75 % del IPREM vigente):
 - certificados acreditativos de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social o autorización para su consulta (cuando no hubiera sido presentada con anterioridad, en cuyo caso deberá presentar justificante de haberlo hecho).
 - Certificado de percepción de ingresos mensuales de cualquier naturaleza en el que se indique el importe del mismo, expedido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.
 - Certificado del SEPE de no figurar como beneficiario/a de ninguna prestación o subsidio por desempleo de carácter mensual. En caso de

Código Seguro De Verificación	cLC+0uAUp0Rn000pyPb6RQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	14/08/2026 11:34:52
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cLC+0uAUp0Rn000pyPb6RQ==		



ser beneficiario/a de alguna prestación o subsidio, certificado positivo en el que se indique el importe del mismo.

3.4.2. Personas que aparecen en la lista como reserva en el orden provisional de participantes

Las personas que deseen continuar participando en el procedimiento deberán presentar:

- Anexo 4 (indicando el itinerario para el que mantienen su disponibilidad).
- Declaración Responsable (Anexo 3).
- Ficha de Terceros, cuando no hubiera sido presentada con anterioridad, o justificante de haberlo hecho;
- si consideran que pueden reunir los requisitos para optar a la beca de formación, deberán aportar igualmente la documentación acreditativa indicada para las personas seleccionadas, mencionada en el apartado 4 anterior.

La aportación anticipada de esta documentación tiene por finalidad facilitar la rápida cobertura de las vacantes que puedan producirse durante el procedimiento como consecuencia de renunciaciones, cambios de itinerario o cualquier otra circunstancia que altere la composición inicial de las personas participantes, evitando retrasos en la fiscalización de las ayudas y en el inicio de los itinerarios. La presentación de dicha documentación no supone, por sí sola, el reconocimiento del derecho a participar en un itinerario ni a percibir la beca de formación.

3.5. Becas de formación:

La participación en un itinerario formativo no implica el reconocimiento automático del derecho a percibir la beca.

Únicamente podrán resultar beneficiarias de la misma aquellas personas que:

- cumplan todos los requisitos establecidos en la Convocatoria;
- acrediten documentalmente dichos requisitos;
- resulten incluidas en la correspondiente resolución de concesión.

El cumplimiento de estos requisitos será comprobado nuevamente con carácter previo al inicio efectivo del itinerario.

3.6. Inicio de los itinerarios:

El inicio efectivo de cada itinerario quedará condicionado, entre otros extremos, a:

- la formalización del contrato para su impartición;
- la disponibilidad de instalaciones y equipamientos adecuados;
- la existencia de una planificación compatible con el resto de actuaciones del proyecto;
- la aceptación de la plaza por, al menos, ocho personas participantes;
- y al cumplimiento de los restantes requisitos previstos en la Convocatoria.

La aceptación de la condición de beneficiario no genera, por sí sola, un derecho adquirido al inicio del itinerario ni a la percepción de la beca de formación, quedando ambos extremos condicionados al cumplimiento de los requisitos previstos en la Convocatoria y en la presente Resolución.

Código Seguro De Verificación	cLC+0uAUp0Rn000pyPb6RQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	14/08/2026 11:34:52
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cLC+0uAUp0Rn000pyPb6RQ==		



CUARTO.- Ordenar la publicación de esta resolución definitiva en el Tablón de Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Vicepresidencia del IEDT, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse, en su caso, cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Anexo 1 – Listados de personas preseleccionadas y suplentes por itinerario formativo.

Municipio de Bornos

ITINERARIO E018 LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES				
ALUMNOS/AS: 12 /RESERVAS: 36				
EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	GRUPO DE PREFERENCIA	PUNTOS BAREMACIÓN	ORDEN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES (incluyendo criterios de desempate)
2026_SPIFEC_01776	OCA GAMAZA, ANTONIA	1	7	ALUMNO/A 1
2025_SPIFEC_00001	DURAN GIRON, EVA	1	6	ALUMNO/A 2
2026_SPIFEC_00869	GARRIDO GARRIDO, ROSARIO	1	6	ALUMNO/A 3
2026_SPIFEC_00796	RODRIGUEZ GARCIA, MARIA DE LA CINTA	1	6	ALUMNO/A 4
2026_SPIFEC_02160	MUÑOZ ORTEGA, LIDIA	1	6	ALUMNO/A 5
2026_SPIFEC_02442	FRUTOS RIBALLO, PRISCILA	1	6	ALUMNO/A 6
2026_SPIFEC_02478	JAEN ARMARIO, ROCIO	1	6	ALUMNO/A 7
2026_SPIFEC_02484	CHACON MANCHEÑO, ANA MARIA	1	6	ALUMNO/A 8
2026_SPIFEC_00716	CORRALES GUILLEN, MANUELA	1	5	ALUMNO/A 9
2026_SPIFEC_01378	MUÑOZ RUEDA, ISABEL MARIA	1	5	ALUMNO/A 10
2026_SPIFEC_02342	PINTO GONZALEZ, LUCIA	1	5	ALUMNO/A 11
2026_SPIFEC_00617	ABUJAS SANCHEZ, VIRGINIA	1	5	ALUMNO/A 12

Código Seguro De Verificación	cLC+0uAup0Rn000pyPb6RQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	14/08/2026 11:34:52
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cLC+0uAup0Rn000pyPb6RQ==		



ITINERARIO E018 LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES
ALUMNOS/AS: 12 /RESERVAS: 36

EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	GRUPO DE PREFERENCIA	PUNTOS BAREMACIÓN	ORDEN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES (incluyendo criterios de desempate)
2026_SPIFEC_02467	SOTO CASTRO, DOLORES	1	5	RESERVA 1
2026_SPIFEC_01813	ABUJAS RODRIGUEZ, TAMARA	1	4	RESERVA 2
2026_SPIFEC_00429	LOPEZ MASO, GLADYS	1	4	RESERVA 3
2026_SPIFEC_00406	ESPAÑA GONZALEZ, INMACULADA	1	4	RESERVA 4
2026_SPIFEC_01873	CASTRO LOPEZ, ANA MARIA	1	4	RESERVA 5
2026_SPIFEC_01029	DURAN RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN	1	4	RESERVA 6
2026_SPIFEC_01373	RODRIGUEZ GARCIA, MARIA INMACULADA	1	4	RESERVA 7
2026_SPIFEC_01486	PEREA MORENO, VANESA	1	4	RESERVA 8
2026_SPIFEC_01576	CONDE MARQUEZ, ANA MARIA	1	4	RESERVA 9
2026_SPIFEC_02480	GONZALEZ NARANJO, ISABEL MARIA	1	4	RESERVA 10
2026_SPIFEC_00886	JIMENEZ CAZALLA, MARIA DEL ROSARIO	1	3	RESERVA 11
2026_SPIFEC_00420	CEBALLO CHILLA, MARIA	1	3	RESERVA 12
2026_SPIFEC_00242	REY CASTRO, ESTRELLA MARIA	1	3	RESERVA 13
2026_SPIFEC_00861	SEVILLANO PEREZ, FRANCISCA	1	3	RESERVA 14
2026_SPIFEC_00408	MATEOS MARCELLO, MARIA JOSEFA	1	3	RESERVA 15
2026_SPIFEC_00698	PINTO SEVILLANO, LUCIA	1	3	RESERVA 16
2026_SPIFEC_00639	JIMENEZ BERMEJO, ANA VANESA	1	3	RESERVA 17
2026_SPIFEC_00884	JIMENEZ ZARZUELA, MELANIA	1	3	RESERVA 18
2026_SPIFEC_00421	ESTEPA GARRIDO, NEILA	1	3	RESERVA 19
2026_SPIFEC_00874	LOPEZ GARCIA, ROSARIO	1	3	RESERVA 20
2026_SPIFEC_00638	GONZALEZ ORELLANA, YOLANDA	1	3	RESERVA 21
2026_SPIFEC_02030	MORALES REINA, ALEX	1	3	RESERVA 22
2026_SPIFEC_00933	VARO PACHECO, ANDRES	1	3	RESERVA 23

Código Seguro De Verificación	cLC+0uAup0Rn000pyPb6RQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	14/08/2026 11:34:52
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cLC+0uAup0Rn000pyPb6RQ==		



ITINERARIO E018 LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES
ALUMNOS/AS: 12 /RESERVAS: 36

EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	GRUPO DE PREFERENCIA	PUNTOS BAREMACIÓN	ORDEN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES (incluyendo criterios de desempate)
2026_SPIFEC_00710	PALOMARES CAMAS, JOSE ANTONIO	1	2	RESERVA 24
2026_SPIFEC_00294	GONZALEZ MORENO, JESUS MANUEL	1	2	RESERVA 25
2026_SPIFEC_01765	LOPEZ VENEGAS, VALENTIN	1	2	RESERVA 26
2026_SPIFEC_01811	LARA CALVO, FRANCISCO	1	2	RESERVA 27
2026_SPIFEC_02005	REINA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	1	2	RESERVA 28
2026_SPIFEC_00622	GARCIA BERNAL, MIGUEL ANGEL	1	2	RESERVA 29
2026_SPIFEC_00906	ALVAREZ CABRERA, MANUEL	1	1	RESERVA 30
2026_SPIFEC_00626	ENRIQUEZ HOLGADO, ANTONIO	1	1	RESERVA 31
2026_SPIFEC_02628	CAMPANARIO ROMERO, MANUEL JESUS	1	1	RESERVA 32
2025_SPIFEC_00049	CAZALLA JIMENEZ, ANTONIO JAVIER	1	0	RESERVA 33
2026_SPIFEC_01843	FERNANDEZ GARRIDO, JUAN	1	0	RESERVA 34
2026_SPIFEC_01672	LARA LOPEZ, JOAN ANTONI	1	0	RESERVA 35
2026_SPIFEC_02073	GARCIA SANCHEZ, ANTONIO GABRIEL	1	0	RESERVA 36

ITINERARIO E078 ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES
ALUMNOS/AS: 12 /RESERVAS: 15

EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	GRUPO DE PREFERENCIA	PUNTOS BAREMACIÓN	ORDEN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES (incluyendo criterios de desempate)
2026_SPIFEC_02043	GARCIA MEDINA, MARGARITA	1	8	ALUMNO/A 1

Código Seguro De Verificación	cLC+0uAup0Rn000pyPb6RQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	14/08/2026 11:34:52
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cLC+0uAup0Rn000pyPb6RQ==		



ITINERARIO E078 ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

ALUMNOS/AS: 12 /RESERVAS: 15

EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	GRUPO DE PREFERENCIA	PUNTOS BAREMACIÓN	ORDEN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES (incluyendo criterios de desempate)
2026_SPIFEC_01402	GARRIDO GARRIDO, ROSARIO	1	7	ALUMNO/A 2
2026_SPIFEC_00794	RODRIGUEZ GARCIA, MARIA DE LA CINTA	1	7	ALUMNO/A 3
2026_SPIFEC_01034	LEON MANZANO, MARIA ISABEL	1	7	ALUMNO/A 4
2026_SPIFEC_01835	CORRALES GUILLEN, MANUELA	1	6	ALUMNO/A 5
2026_SPIFEC_01374	MUÑOZ RUEDA, ISABEL MARIA	1	6	ALUMNO/A 6
2026_SPIFEC_02342	PINTO GONZALEZ, LUCIA	1	6	ALUMNO/A 7
2026_SPIFEC_00801	DIAZ MUÑOZ, ROSARIO	1	5	ALUMNO/A 8
2026_SPIFEC_01376	RODRIGUEZ GARCIA, MARIA INMACULADA	1	5	ALUMNO/A 9
2026_SPIFEC_01486	PEREA MORENO, VANESA	1	5	ALUMNO/A 10
2026_SPIFEC_00838	COLMAN, VANESSA MARILYN	1	5	ALUMNO/A 11
2026_SPIFEC_02368	MARTINEZ ANDRADES, ISABEL	1	5	ALUMNO/A 12
2026_SPIFEC_00395	DIAZ ARMARIO, MANUELA	1	5	RESERVA 1
2026_SPIFEC_01813	ABUJAS RODRIGUEZ, TAMARA	1	4	RESERVA 2
2026_SPIFEC_00242	REY CASTRO, ESTRELLA MARIA	1	4	RESERVA 3
2026_SPIFEC_00645	PINTO SEVILLANO, LUCIA	1	4	RESERVA 4
2026_SPIFEC_01433	JIMENEZ BERMEJO, ANA VANESA	1	4	RESERVA 5
2026_SPIFEC_01873	CASTRO LOPEZ, ANA MARIA	1	4	RESERVA 6
2026_SPIFEC_00887	JIMENEZ ZARZUELA, MELANIA	1	4	RESERVA 7
2026_SPIFEC_00715	GONZALEZ ORELLANA, YOLANDA	1	4	RESERVA 8
2026_SPIFEC_02165	LUGO MORENO, JUANA	1	4	RESERVA 9
2026_SPIFEC_01038	MARTINEZ LEON, CARLA ISABEL	1	4	RESERVA 10
2026_SPIFEC_01693	MUÑOZ PEREZ, SANDRA MARIA	1	4	RESERVA 11
2026_SPIFEC_02480	GONZALEZ NARANJO, ISABEL MARIA	1	4	RESERVA 12
2026_SPIFEC_02030	MORALES REINA, ALEX	1	4	RESERVA 13

Código Seguro De Verificación	cLC+0uAup0Rn000pyPb6RQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	14/08/2026 11:34:52
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cLC+0uAup0Rn000pyPb6RQ==		



ITINERARIO E078 ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

ALUMNOS/AS: 12 /RESERVAS: 15

EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	GRUPO DE PREFERENCIA	PUNTOS BAREMACIÓN	ORDEN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES (incluyendo criterios de desempate)
2026_SPIFEC_01266	GARCIA SOTO, MARIA PILAR	1	3	RESERVA 14
2026_SPIFEC_00061	MATEOS MARCELLO, MARIA JOSEFA	1	3	RESERVA 15

Anexo Informativo 2 – Fecha y horario del itinerario formativo

Municipio de Bornos

POBLACIÓN	ITINERARIO	FECHA PREVISTA	HORARIO	OBSERVACIÓN
		FECHA INICIAL PREVISTA (A determinar):		
BORNOS	E018. Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales	Entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre de 2026	TARDE	
BORNOS	E078. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	Entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre de 2026	MAÑANA	A fecha actual no se garantiza el inicio de este itinerario en base a algunas de las circunstancias contenidas en el apartado 3.1 de la convocatoria

El Diputado Delegado de Fomento y Empleo

Código Seguro De Verificación	cLC+0uAup0Rn000pyPb6RQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	14/08/2026 11:34:52
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cLC+0uAup0Rn000pyPb6RQ==		

